

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA EL LITERAL (D) DEL PÁRRAFO I, DEL ARTÍCULO 309 Y AGREGA UN PÁRRAFO AL ARTICULO 383 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

EXP. NO. 05950-2009-PLO-SE

HISTORIAL:

Esta iniciativa fue depositada el 24 de marzo, tomada en consideración el 31 de marzo y enviada a Comisión de Hacienda el 1 de abril del 2009.

CONTENIDO:

Mediante este proyecto de ley se reduce de cinco por ciento (5%) a cero punto cinco por ciento (0.5%) la retención sobre los pagos realizados por el Estado y sus dependencias, incluyendo las empresas estatales y los organismos descentralizados y autónomos, a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuentas y se dispone la exención del Impuesto Selectivo a los Servicios de Seguros, de las empresas del sector agropecuario, siempre que se refieran a pólizas para garantizar actividades agropecuarias. Este proyecto se enmarca dentro de las iniciativas de los diferentes sectores de la economía nacional que ofrecen sus bienes y servicios a las entidades estatales y organismos descentralizados y autónomos, para el establecimiento de estrategias fiscales que les permitan optimizar el flujo de caja de sus empresas, a través de la reducción de la retención en la fuente.

CONCLUSIÓN:

La Comisión, luego de haber revisado y analizado la citada iniciativa y entendiendo que en los actuales momentos de la economía mundial, se requiere que se tomen medidas a corto plazo que permitan mitigar los impactos de la situación internacional existente, HA RESUELTO: rendir informe favorable

del mismo, a la vez se permite solicitar su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

TOMMY A. GALÁN GRULLÓN
PRESIDENTE

AMILCAR ROMERO P.
VICEPRESIDENTE

FRANCIS EMILIO VARGAS F.
SECRETARIO

CESAR A. DIAZ FILPO
MIEMBRO

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
MIEMBRO

FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
MIEMBRO

DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO
MIEMBRO